



CUNDINAMARCA
 "EL DORADO"
 ¡LA LEYENDA VIVE!

DECRETO No. 362 DE 2018

13 NOV 2018

Por el cual se otorgan las condecoraciones, "Orden Civil Cundinamarquesa "Antonio Nariño" en los grados Cruz de Oro y Cruz de Plata", y "*Servicios Distinguidos a Cundinamarca*", a un personal de la Policía Nacional, con motivo de la conmemoración del aniversario de la Institución.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas por el numeral 2° del artículo 305 de la Constitución Política, la Ordenanza 8 de 1964, el Decreto Departamental N° 00363 de 1965 y el Decreto Departamental 02819 de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Departamental N° 00363 del 3 de abril de 1965 se honró la memoria de Don Antonio Nariño y se reglamentó la Ordenanza N° 8 de 1964, mediante la cual se creó la Orden Civil Cundinamarquesa en sus diferentes categorías para ser conferida a los colombianos y a las entidades que se hayan distinguido por servicios eminentes a la República o al Departamento de Cundinamarca.

Que el artículo 13 del Decreto 1379 del 23 de agosto de 1966, estableció las categorías en que se debe conferir la Condecoración Orden Civil Cundinamarquesa "**Antonio Nariño**", indicando en el numeral 2° la categoría "*Granadino*", equivalente a Gran Oficial, y la cual corresponde la Cruz de Oro, que se otorgará a los Exgobernadores de Cundinamarca, a los Ministros, Gobernadores, Prelados, Embajadores y altos Oficiales de las Fuerzas Armadas y rangos similares; al igual que a los ciudadanos o entidades que se hayan distinguido por servicios eminentes a la República o al Departamento; y en el numeral 3° la categoría "*Caballero*", que corresponde a la Cruz de Plata, que se discernirá tanto a los colombianos como a extranjeros y a instituciones o entidades que por reciprocidad o por servicios importantes al Departamento, se hayan hecho acreedores a dicha distinción.

Que mediante el Decreto Departamental N° 02819 del 6 de octubre de 1995, se creó la Condecoración "**Servicios Distinguidos a Cundinamarca**", estableciendo tres categorías: "**Especial**", que se otorgará a oficiales, suboficiales, agentes, soldados y personal no uniformado de la fuerza pública que se haya distinguido por sus servicios, que hayan ejecutado actos de valor o hayan sido heridos en misiones de mantenimiento del orden público, control de la delincuencia o atención y prevención de desastres. "**A**", a los oficiales de la fuerza pública y personal no uniformado con la misma categoría, y "**B**", al personal de suboficiales, agentes, soldados y personal no uniformado no comprendido en la categoría anterior, la cual se impondrá a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya prestado al Departamento de Cundinamarca servicios sobresalientes para el mantenimiento del orden público, control de la delincuencia y atención y prevención de desastres.

Que con ocasión del aniversario de la creación de la Policía Nacional, el Departamento de Cundinamarca considera propicio imponer las condecoraciones, "**Orden Civil Cundinamarquesa "Antonio Nariño"** en los grados Cruz de Oro y Cruz de Plata", y "**Servicios Distinguidos a**



DESPACHO DEL
GOBERNADOR



CUNDINAMARCA
 unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.

Bogotá Postal: 111321 - Teléfono: 749 1276/67/85/48

@CundiGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co



DECRETO No. 382 DE 2018

13 NOV 2018

Por el cual se otorgan las condecoraciones, “Orden Civil Cundinamarquesa “Antonio Nariño” en los grados Cruz de Oro y Cruz de Plata”, y “Servicios Distinguidos a Cundinamarca”, a un personal de la Policía Nacional, con motivo de la conmemoración del aniversario de la Institución.

Cundinamarca”, a un personal de la Policía Nacional, con el fin de resaltar la labor que desarrollan en beneficio de la seguridad de la comunidad Cundinamarquesa.

Que los oficiales y suboficiales de la Policía Nacional, adscritos al Departamento de Policía Cundinamarca - DECUN, que se relacionan en el presente Decreto, se han distinguido por obtener excelentes resultados operativos, preventivos y administrativos que han permitido consolidar la convivencia y seguridad ciudadana en los 116 municipio del Departamento de Cundinamarca

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. Otorgar la condecoración, Orden Civil Cundinamarquesa “Antonio Nariño”, en los Grados Cruz de Oro y Cruz de Plata, al siguiente personal de la Policía Nacional, así:

GRADO	NOMBRE	CEDULA	CATEGORÍA
MG	JOSÉ ANGEL MENDOZA GUZMAN	11306109	Cruz de Oro
MG	OSCAR ATEHORTUA DUQUE	79381614	Cruz de Oro
MG	GUSTAVO ALBERTO MORENO MALDONADO	10115494	Cruz de Oro
BG	GONZALO RICARDO LONDOÑO PORTELA	79421689	Cruz de Oro
BG	CEIN CASTRO GUTIÉRREZ	5909308	Cruz de Oro
BG	JUAN CARLOS BUITRAGO ARIAS	75032440	Cruz de Oro
BG	HENRY ARMANDO SANABRIA CELY	79612268	Cruz de Oro
BG	ELIECER CAMACHO JIMÉNEZ	11435109	Cruz de Oro
BG	JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA	79544768	Cruz de Oro
CR	JUAN CARLOS NIETO ALDANA	79433558	Cruz de Oro
CR	WILSON SNEHIDER PARDO SALAZAR	79543973	Cruz de Oro
CR	ALBEIRO RUIZ REYES	16284308	Cruz de Oro
CR	GERMAN JARAMILLO WILCHES	79553285	Cruz de Oro
TC	FRANCISCO GELVEZ ALEMÁN	79358320	Cruz de Oro
TC	NELSON RODRIGO SEPULVEDA FIGUEROA	7167868	Cruz de Oro
TC	DORIS EDITH MANOSALVA PINTO	52655102	Cruz de Oro
TC	CARLOS ANDRES MORA CERON	79663757	Cruz de Oro
TC	JOVANI ALEXANDER BENAVIDES QUIMBAYO	79719032	Cruz de Oro
TC	DIEGO OSVALDO VÁSQUEZ RIVERA	94533865	Cruz de Oro
MY	RICARDO ANTONIO VEGA CONTRERAS	79795077	Cruz Plata
MY	OSCAR JAVIER ROMERO TORRES	80722669	Cruz Plata



DESPACHO DEL GOBERNADOR



CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Correo Postal: 111321 - Teléfono: 749 1276/67/85/48
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



DECRETO No. 362 DE 2018

13 NOV 2018

Por el cual se otorgan las condecoraciones, “Orden Civil Cundinamarquesa “Antonio Nariño” en los grados Cruz de Oro y Cruz de Plata”, y “Servicios Distinguidos a Cundinamarca”, a un personal de la Policía Nacional, con motivo de la conmemoración del aniversario de la Institución.

MY	JONATHAN ENRIQUE GÓMEZ CADENA	10308305	Cruz Plata
MY	WILLIAM ALEXANDER NOREÑA GOMEZ	80258543	Cruz Plata
MY	JUAN JOSÉ MARTÍNEZ BLANCO	80136544	Cruz Plata
MY	WILLIAM MUÑOZ ROJAS	80258187	Cruz Plata

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar la condecoración, “Servicios Distinguidos a Cundinamarca”, en la categoría Especial Dorada, Plateada 1ª, 2ª y 3ª vez, y Bronce 1ª, 2ª y 3ª vez, a un personal de la Policía Nacional, que a continuación se relaciona:

GRADO	NOMBRE	CEDULA	CATEGORÍA
CT	EDWIN ARLEY CUBIDES SALAZAR	94289149	Especial Dorada
CT	DIEGO EDUARDO RUIZ CASTRO	1051336016	Especial Dorada
CT	LUIS YAMID SANDOVAL ANGULO	1053328047	Especial Dorada
CT	NORVEY MENDIETA SILVA	80500489	Especial Dorada
CT	CARLOS MANUEL CELY CÁCERES	4282403	Especial Dorada
TE	FREDY GUSTAVO VELASCO FUENTES	7184751	Especial Dorada
TE	EDWIN ANTONIO RODRIGUEZ MERCHÁN	1106891473	Especial Dorada
TE	DIEGO LEONARDO CASTRO SANABRIA	1121816797	Especial Dorada
TE	FRANCISCO JOSÉ RUIZ ESTUPIÑAN	1032454297	Especial Dorada
ST	YEISON ANDRÉS CUADROS BRITO	1112765624	Especial Dorada
ST	IVAN ALONSO MARTÍNEZ HERRERA	1152699996	Especial Dorada
IJ	GLORIA CECILIA HERNANDEZ TINJACA	23496876	Plata Primera Vez
IJ	JUAN CARLOS PEÑA TAZAMA	14898433	Plata Primera Vez
IJ	RICARDO SILVA CHACÓN	91489045	Plata Primera Vez
IJ	JOHN JAIRO GONZALEZ ALMONACID	79660188	Plata Primera Vez
IJ	JUAN VICENTE RODRIGUEZ LAITON	71246640	Plata Primera Vez
IJ	LUIS ENRIQUE REINA LEON	798982010	Plata Primera Vez
IT	EDWIN FERNANDO ORTIZ LADINO	93409475	Plata Primera Vez
IT	JOHN HENRRY GUEVARA LADINO	89007352	Plata Primera Vez
IT	WILMAR ALEXANDER TORO CARDONA	79851719	Plata Primera Vez
IT	OMAR FERNANDO REY REY	80062534	Plata Primera Vez
IT	EDILSON SUAREZ ZAPATA	80282002	Plata Primera Vez
IT	EDWIN ANDRÉS MACHADO TRIVIÑO	14395617	Plata Primera Vez
IT	MAURICIO ARÉVALO AYALA	79629862	Plata Primera Vez
IT	OSCAR ANDRÉS CLAVIJO CORTES	91512296	Plata Primera Vez



DECRETO No. 362 DE 2018

13 NOV 2019

Por el cual se otorgan las condecoraciones, “Orden Civil Cundinamarquesa “Antonio Nariño” en los grados Cruz de Oro y Cruz de Plata”, y “Servicios Distinguidos a Cundinamarca”, a un personal de la Policía Nacional, con motivo de la conmemoración del aniversario de la Institución.

IT	JUAN GABRIEL MARTÍNEZ RUIZ	80115415	Plata Primera Vez
IT	WILLIAM FERNEY ZAPATA TOVAR	74375823	Plata Primera Vez
IT	JHON JAMES AGREDO SÁNCHEZ	86074333	Plata Primera Vez
IT	OSIRIS MARGARITA MORENO CALLE	32776110	Plata Primera Vez
IT	JUAN CARLOS NOY LOPEZ	79897576	Plata Primera Vez
IT	CESAR EDUARDO RAMIREZ ALVARADO	17268564	Plata Primera Vez
IT	ERVITON FRANCISCO CARDENAS LUGO	94064671	Plata Primera Vez
SI	WILMAR FABIÁN NARANJO AGUDELO	94064671	Plata Primera Vez
SI	JHON ALEJANDRO DÍAZ DUARTE	1026250780	Plata Primera Vez
SI	HÉCTOR NICOLÁS SÁNCHEZ MEDINA	9693683	Plata Primera Vez
SI	FERNANDO MONTEJO CAMACHO	74083661	Plata Primera Vez
SI	WILSON FABIÁN AVENDAÑO PATIÑO	79772082	Plata Primera Vez
SI	JANER LEANDRO RAMIREZ RINCON	1075871198	Plata Primera Vez
SI	JEISON ANDRES ÁNGEL SANTAMARIA	1032391900	Plata Primera Vez
SI	WENDY YICED VANEGAS RAMIREZ	1122116307	Plata Primera Vez
IJ	CAMPO ANTONIO ÁLVAREZ SANABRIA	79765619	Plata Segunda Vez
IT	CARLOS MARTÍN BERMÚDEZ	3096851	Plata Segunda Vez
IT	GEISON HERNANDEZ LANCHEROS	93435074	Plata Segunda Vez
SI	JEISSON HERNANDO MESA LÓPEZ	80101965	Plata Segunda Vez
SI	IVAN ALBEIRO CRUZ SALGADO	80145552	Plata Segunda Vez
SI	ABRIL MANCHOLA HERNAN DARIO	1110456105	Plata Tercera Vez
SI	VÍCTOR ANDRÉS GAMBOA GONZÁLEZ	80826863	Plata Tercera Vez
PT	JONATHAN ARTURO CARRILLO MORENO	80772017	Bronce Primera Vez
PT	JAVIER LAGUNA CHACÓN	1070590288	Bronce Primera Vez
PT	KATHERINE MILLERED VALENCIA PÁEZ	1010190510	Bronce Primera Vez
PT	JESSENNIA MARCELA DUARTE BARBOSA	1091669983	Bronce Primera Vez
PT	JORGE EDUARDO ROMERO GUZMAN	1072429170	Bronce Primera Vez
PT	ELVIS LEANDRO HURTADO MORENO	11258296	Bronce Primera Vez
PT	MARLON STEWART ESCANDÓN SARRIA	1075279816	Bronce Primera Vez
PT	GERMAN BRICEÑO GIL	1104704019	Bronce Primera Vez
PT	NELSON ORTIZ REINA	1013595415	Bronce Primera Vez
PT	ERWIN ARLEY MORALES RIVEROS	86087380	Bronce Primera Vez
PT	FREDDY LEANDRO GARZÓN MILLÁN	80798569	Bronce Primera Vez
PT	LUIS CARLOS CONTRERAS LIÉVANO	80283764	Bronce Primera Vez
PT	EDWIN ALEXANDER OSPINA LÓPEZ	1022413303	Bronce Primera Vez
PT	CRISTIAN ANDRÉS SERNA CRUZ	1094912941	Bronce Primera Vez



DECRETO No. -362 DE 2018

13 NOV 2018

Por el cual se otorgan las condecoraciones, "Orden Civil Cundinamarquesa "Antonio Nariño" en los grados Cruz de Oro y Cruz de Plata", y "Servicios Distinguidos a Cundinamarca", a un personal de la Policía Nacional, con motivo de la conmemoración del aniversario de la Institución.

PT	DANIELA REYES MUÑOZ	1006428875	Bronce Primera Vez
PT	NICOLAY COLOMA MASSO	3159538	Bronce Primera Vez
PT	JOSÉ RICARDO ÁNGEL ORTEGA	80204869	Bronce Primera Vez
PT	WALTER YAMID RÍOS PATIÑO	1057576945	Bronce Primera Vez
PT	CINDY MAYERLING BOLÍVAR SÁNCHEZ	1073601402	Bronce Primera Vez
PT	TANIA CAMILA GONZÁLEZ SALAZAR	1075680064	Bronce Primera Vez
PT	JOSÉ ÁNGEL PEÑA QUIROGA	80878372	Bronce Primera Vez
PT	FABIO JOSÉ ÁVILA PÁEZ	1049617724	Bronce Primera Vez
PT	JENNY PAOLA HERNANDEZ VIRGUEZ	1033720738	Bronce Primera Vez
PT	LUIS HELI HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	1074129457	Bronce Primera Vez
PT	RONAL HERNANDO PEREZ	1121820689	Bronce Primera Vez
PT	WILSON ORLANDO REY CARRILLO	3141293	Bronce Primera Vez
PT	JAIR ALEXANDER LISARAZO PENAGOS	86085391	Bronce Primera Vez
PT	MAICOL STEVEN GUZMAN RUIZ	1023865370	Bronce Primera Vez
PT	GERSON ARIEL CORTES DÍAZ	1071162534	Bronce Primera Vez
PT	EDDIER MEDINA	1070951617	Bronce Primera Vez
PT	YEFERSON JESUS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	1122127319	Bronce Primera Vez
PT	CARLOS EDUARDO CLAVIJO LEON	1074616268	Bronce Primera Vez
PT	FABIÁN ANDRÉS CONTRERAS MICAN	1031134844	Bronce Primera Vez
PT	EDUIN ALBERTO RIAÑO FERNANDEZ	1069743763	Bronce Primera Vez
PT	GERMAN BRICEÑO GIL	1104704019	Bronce Primera Vez
PT	RUBEN DARIO OCHOA BUITRAGO	86078390	Bronce Primera Vez
PT	INGRID JHOANA FONSECA ECHEVERRI	1014211374	Bronce Primera Vez
PT	LUIS EDUARDO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	9636653	Bronce Primera Vez
PT	WILMER ALVARADO PALACIOS	80250039	Bronce Primera Vez
PT	RUBÉN ANDRÉS JIMÉNEZ ALVARADO	80736176	Bronce Primera Vez
PT	JHONAR ALEJANDRO ACEVEDO ORTIZ	80159327	Bronce Primera Vez
PT	JOSE MANUEL ALBINO AVILA	1069402589	Bronce Primera Vez
PT	SARA CAROLINA HERNÁNDEZ RINCON	1040737192	Bronce Primera Vez
PT	ERWIN ALEJANDRO SAAVEDRA CARDOSO	1030551402	Bronce Primera Vez
PT	JUAN DAVID FLOREZ HENAO	1012377577	Bronce Primera Vez
PT	BRAYAN ALEJANDRO RODRIGUEZ GORDILLO	1022950780	Bronce Primera Vez
PT	CHARLES HERNAN ROSAS REYES	80008274	Bronce Primera Vez
PT	SAMIR ALEXANDER RICO GUTIERREZ	1052943542	Bronce Primera Vez
PT	CARLOS TORRES BRIÑEZ	1108933994	Bronce Primera Vez
PT	REYNEL CRUZ ORTIZ	1099203948	Bronce Primera Vez

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.

Correo Postal: 111321 - Teléfono: 749 1276/67/85/48



DESPACHO DEL
GOBERNADOR



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



DECRETO No. 392 DE 2018
13 NOV 2018

Por el cual se otorgan las condecoraciones, “Orden Civil Cundinamarquesa “Antonio Nariño” en los grados Cruz de Oro y Cruz de Plata”, y “Servicios Distinguidos a Cundinamarca”, a un personal de la Policía Nacional, con motivo de la conmemoración del aniversario de la Institución.

PT	DANIEL ARARA HENAO	105810182	Bronce Primera Vez
PT	RODRIGO LANCHEROS GUTIERREZ	1053810182	Bronce Primera Vez
PT	JOHN JAIRO ESPINOSA REATIGA	1095803842	Bronce Primera Vez
PT	IVONNE GUTIERREZ SARMIENTO	1098660864	Bronce Primera Vez
PT	LUIS CARLOS SERRANO PEREZ SARMIENTO	1010112377	Bronce Primera Vez
PT	NEYBER ARIEL GONZALEZ RINCON	17267891	Bronce Primera Vez
PT	JUAN MANUEL MARTÍNEZ MOTTA	93410206	Bronce Segunda Vez
PT	JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ BORDA	1075215192	Bronce Tercera Vez

ARTÍCULO TERCERO. En ceremonia especial el Gobernador del Departamento de Cundinamarca impondrá las condecoraciones que se otorgan por el presente Decreto.

ARTÍCULO CUARTO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C a los, 13 NOV 2018

JORGE EMILIO REY ÁNGEL
Gobernador

Proyectó: José Ulises Queruz Lemus
Profesional Especializado

Revisó: Diego Mauricio Lara Abella
Director de Conceptos y Estudios Jurídicos

V° B°. Germán Enrique Gómez González
Secretario Jurídico

V° B°. María del Pilar Guzmán
Jefe de Protocolo
Despacho Señor Gobernador



DESPACHO DEL
GOBERNADOR



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Bogotá Postal: 111321 - Teléfono: 749 1276/67/85/48
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co